



Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava
Pza. de España 1, 13260,
Bolaños de Calatrava, Ciudad Real
Tel/Fax: 926870027-48/926870169
www.bolanosdecalatrava.es
Registro de Entidades Locales Núm 01130230

ANUNCIO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA, POR LA QUE SE APRUEBA LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES PRESENTADOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE CONDUCTORES, PARA LA CONTRATACIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, EN ESTE AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS DE CALATRAVA.

El Sr. Alcalde Presidente, con fecha 03-06-2019, ha dictado la siguiente Resolución que, literalmente dice:

“De conformidad con las bases que regulan la convocatoria para la constitución de una bolsa de conductores, para la contratación, con carácter temporal, en este Ayuntamiento, y finalizado el plazo para presentar reclamaciones a la lista provisional de la valoración de méritos, y una vez resueltas por el Tribunal Calificador, las reclamaciones presentadas por varios aspirantes, RESUELVO:

Primero.- Aprobar la valoración definitiva de los méritos presentados por los aspirantes a la convocatoria de conductores, que queda como sigue:

DNI	Experiencia profesional	Cursos de formación	Otros Méritos	Calificación final
70.573.950-Z	4,83	1,55	1,50	7,88
71.222.377-W	4,60	1,00	1,00	6,60
70.734.019-A	5,50	0,20	0,00	5,70
05.687.480-V	3,30	1,40	0,50	5,20
05.673.440-F	3,70	0,10	0,40	4,20
71.222.332-A	3,30	0,60	0,20	4,10
70.565.157-F	3,90	0,20	0,00	4,10
70.584.628-C	1,90	1,00	0,40	3,30
05.716.147-A	1,10	0,40	0,00	1,50
05.678.273-X	0,00	0,00	1,00	1,00
53.735.052-Z	0,30	0,00	0,00	0,30
70.589.043-L	0,00	0,20	0,00	0,20

Segundo.- Aprobar la constitución de la bolsa de conductores, de conformidad con el orden establecido en la base sexta de la convocatoria, quedando con el orden que figura a continuación:

Nº de Orden	DNI	Calificación final
1	70.573.950-Z	7,88
2	71.222.377-W	6,60
3	70.734.019-A	5,70
4	05.687.480-V	5,20
5	05.673.440-F	4,20
6	70.565.157-F	4,10
7	71.222.332-A	4,10
8	70.584.628-C	3,30
9	05.716.147-A	1,50
10	05.678.273-X	1,00
11	53.735.052-Z	0,30
12	70.589.043-L	0,20



Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava

Pza. de España 1, 13260,
Bolaños de Calatrava, Ciudad Real
Tel/Fax: 926870027-48/926870169
www.bolanosdecalatrava.es
Registro de Entidades Locales Núm 01130230

Tercero.- Publicar esta resolución en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y página web (www.bolanosdecalatrava.es)."

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

En Bolaños de Calatrava, a 3 de junio de 2019
EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo. Miguel Ángel Valverde Menchero